

El pueblo no se gobierna, no puede gobernarse á sí propio, si no elige él mismo sus Magistrados y los renueva ó reelige, á su absoluta voluntad, con entera y completa libertad.

Y así es como mejor se pueden conocer quiénes son los más dignos, los más á propósito para el desempeño de tales ó cuales cargos. Es la piedra de toque de las cualidades, positivas ó negativas, de todos los hombres para el delicado trabajo de manejar las cosas públicas.

Magistrado honrado y laborioso.

Y es que tiene desde su principio su esfera pública el sello de la consagración popular, como prueba suprema de sus innegables cualidades para el desempeño de tan altas funciones.

Y esa consagración popular que es el mejor de los remedios para aquilatar, en todos conceptos, á los hombres dignos, constituye en los países repúblicanos el medio más eficaz y conveniente, mediante el cual se consigue para la verdadera estabilidad de las instituciones que entran en la esfera y la esfera del ser del sistema.



SR. LIC. GERARDO MARQUEZ,

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE PUEBLA.



GERARDO MARQUEZ
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA

SR. LIC.
GERARDO MARQUEZ
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA.

QUERTAMENTE no podríamos hablar de nuestro biografiado, sin ocuparnos antes de dos inolvidables jurisconsultos que dieron, durante su vida, honra al Foro mexicano y han sido, después de su muerte, gloria del territorio en que nacieron. Juárez y Lerdo.

El Benemérito de las Américas y el Ilustre expatriado; los dos mexicanos de gran talla, que hicieron inmortales sus nombres dando un fallo que asombró al mundo: la ejecución de un príncipe extranjero, cuya sangre humea todavía en el Cerro de las Campanas, clamando venganza contra los traidores fementidos y ambiciosos que lo inmolaron. Juárez, el Mesías del pueblo mexicano, el redem-

tor de su raza, el cerebro colosal que desarrolló las progresistas ideas, los inmortales pensamientos que nos salvan, que nos garantizan, cuando de su mente surgió este axioma: "El respeto al derecho ajeno es la paz."

Desde que el Sr. Lic. D. Benito Juárez obtuvo el honroso título de Abogado, notóse en él una vasta instrucción, una despejada inteligencia y una dedicación muy marcada por el triunfo de la verdad y de la justicia. Siempre se le vió, en todos sus actos, como abogado y como gobernante, protegiendo al desvalido y al obrero laborioso, que era molestado y perseguido por autoridades que, abusando del poder y sin conocer ni respetar los derechos del hombre, dictaban disposiciones arbitrarias con el exclusivo fin de practicar la maldad ó con el de ejercer venganzas rastreras.

No pocas leyes que hoy existen codificadas, que han venido á reformar y á llenar vacíos que entonces habia en la práctica forense, fueron estudiadas y dictadas por Juárez, inolvidable juriconsulto y gran hombre de Estado, con el deseo que le guiaba de proteger y amparar al pueblo, al cual profesaba cariño entrañable.

Juárez, al partir de este planeta para dirigirse á la mansión de los justos y de los que han sabido cumplir estrictamente con su misión, dejó al país encarrilándose por la senda del progreso.

Los gobernantes que le han sucedido han procurado y procuran seguirla, aunque no con la perfección que se deseara, porque los pueblos, como los niños,

tienen su infancia, y nuestra hermosa y floreciente México necesita pasar por todas aquellas vicisitudes que se requieren para alcanzar un grado supremo de engrandecimiento, como el que han adquirido las naciones más antiguas y populosas del viejo mundo.

Lerdo, el patricio immaculado, pontífice de la inteligencia, atleta de la democracia, que despues de haber amado tanto á su pueblo, hubo de abandonar sus patrios lares para ir á exhalar el postrer suspiro en otro país que no ha sido en el que vió los primeros resplandores del astro del día.

Este, tambien, legislador, patriota distinguido y juriconsulto de gran valía, trabajó incesantemente por garantizar los derechos del ciudadano, no sólo contra los abusos y mala fé de los representantes de la justicia y administradores de ésta, sino de los que usando de la fuerza y difícil situación de la República, se apoderaron del Territorio mexicano para hacer de él su ludibrio y explotarlo á mansalva, dejando así satisfechas sus bastardas y desmedidas ambiciones.

Como Juárez, Lerdo jamás retiró de sí sus ideas de amor á la patria, á la justicia y al derecho; fué el primero entre los primeros en hacer resaltar con todo su esplendor lo justo y lo legal. En las defensas que como abogado hizo en el foro con fácil y elocuente palabra, supo conquistarse las simpatías del pueblo y de las personas más prominentes de entonces; y en el Parlamento, cuando hacia uso de la palabra para defender los intereses de ese mismo pueblo, era justamente admirado y aplaudido.

Juarez y Lerdo, en colaboración, demolieron el imperio, el absolutismo; fueron eminentes liberales y reformistas, sagaces y consumados diplomáticos, Magistrados integérrimos, y la patria llorará siempre su pérdida y su recuerdo llenará nuestros corazones.

¡Manes augustos, los hombres honrados nos descubrimos al evocar vuestra memoria!

Habiendo sido estos próceres los que protegieron de una manera muy marcada la carrera de nuestro biografiado, nos hubiera sido imposible tratar de los hechos públicos de éste, sin procurar hablar ántes de los méritos de aquellos.

Nació el Sr. Lic. Gerardo Márquez, en la simpática capital del Estado de Puebla, el día 3 de Octubre de 1839.

Fueron sus padres el caballeroso Sr. D. José María Márquez Durán de Huerta y la virtuosa dama D.^{ca} Inocencia Pinzón del Razo.

De edad de cinco años entró á comenzar sus primeros estudios en la Escuela del distinguido maestro D. Paulino Serrano, quien dirigió sus pasos por la escabrosa senda del saber.

Concluida su instrucción primaria, ingresó al Colegio Seminario de Puebla, á donde, con calificaciones supremas, terminó los estudios preparatorios de Humanidades y Filosofía.

En 1856 pasó al Colegio Nacional de San Ildefonso, de México, á estudiar Jurisprudencia, y obtuvo una beca de gracia del Gobierno del Estado, bajo cuyos auspicios concluyó su carrera, recibéndose de Abogado el día 10 de Mayo de 1863, ante el Ilustre

Colegio de Abogados y Corte Suprema de Justicia de la Nación, siendo entónces Presidente de la República el inmortal D. Benito Juárez, y Rector del Colegio de San Ildefonso el Ilustre é inolvidable D. Sebastián Lerdo de Tejada.

Por eso decíamos al principio: que no podríamos narrar los rasgos biográficos del Sr. Márquez, sin evocar el recuerdo de tan dignísimos patricios.

Una vez recibido, fué inmediatamente honrado con el nombramiento de Catedrático Bibliotecario del mismo Colegio, en donde permaneció, hasta que los franceses hicieron cuartel aquel grandioso y útil establecimiento.

Entónces regresó á Puebla el Sr. Lic. Gerardo Márquez, con el fin de ejercer su profesión, permaneciendo independiente durante todo el tiempo del llamado Imperio, sin que hubiera servido nunca al gobierno usurpador.

Restablecida la República, le nombraron Secretario del Tribunal, instituido únicamente para juzgar vagos, siendo despues tres veces Regidor de la capital de Puebla, hasta 1872, en cuyo año fué electo, Diputado por Tepexi de la Seda, á la Asamblea general Legislativa del Estado, que presidió desde luego, constituida en dos Cámaras, Congreso y Senado, cuyo sistema se inauguró por primera vez en la República Mexicana.

Del Congreso pasó despues á la Cámara de Senadores, representando los Distritos de Zacatlán y Chignahuapan, de donde salió para servir de Magistrado de Circuito de Puebla hasta 1876.

Desde esta fecha hasta el año de 1884 ó 1885, fué con buen éxito abogado postulante, hasta que en 1887 salió electo Magistrado del Tribunal Superior del mismo Estado, cargo que ejerce hasta la fecha.

El pueblo, apreciador justo de las virtudes cívicas de nuestro biografiado, depositó en él su confianza, eligiéndolo Diputado Suplente al Congreso de la Unión, en lugar del Sr. Poseros, Secretario entonces del General Manuel Gonzalez, actual Gobernador del Estado de Guanajuato, como representante del Distrito de Acatlán en las últimas elecciones de Julio de 92.

Emulo digno de sus eminentes protectores, amante siempre de los derechos del hombre y simpatizando con las grandiosas instituciones democráticas, se ha consagrado al servicio de la humanidad y de la patria en todas las esferas sociales que han estado á su alcance, ya en la cátedra, pues ocho años ha servido en las Escuelas Normales de Puebla, las clases de Lógica, Psicología-pedagógica y moral teórica y práctica, y ya también en la prensa y en los tribunales, cuando siendo Magistrado de Circuito, otorgó el fuero constitucional á los Diputados y Magistrados encausados en Oaxaca como partidarios del Plan de la Noria. Revocó la sentencia del Juez de Distrito y remitió la causa á la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como Juez competente, según los preceptos constitucionales á los cuales siempre ha guardado el mayor respeto.

Por eso ha sido y es bastante estimado por aquellos á quienes se les ha presentado la oportunidad de

tener algun negocio en el foro y de solicitar de él su apoyo como autoridad y como representante de los intereses generales de los habitantes del Estado. El obrero, el comerciante, el empleado y el hacendado, todos los que forman parte de estos gremios, verdaderos elementos de prosperidad y engrandecimiento de los pueblos, le han dado en lo público y en lo privado, á nuestro biografiado, sinceros votos de gracias por su conducta noble y su proceder irreprochable.

Terminamos diciendo: que vive feliz en su hogar en unión de su estimable consorte D.^{ca} Isabel Isunza, hija del Sr. Lic. D. José Rafael Isunza, una de las notabilidades del foro de Puebla.

Siendo caballeroso, honrado y fino en el seno de la familia, lógico es que sea también sincero, equitativo y recto en el seno de la sociedad.



DR. CAR. FLORES RUIZ

Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca